



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0049976/2019

16° Ord.

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Administración Financiera, para la carrera de Contador Público, elevado por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Directa en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Promoción Directa de la asignatura Administración Financiera, para la carrera de Contador Público, propuesto para el año académico 2020, cuyos requisitos son los siguientes:

- Aprobar con nota no inferior a siete (7) los tres (3) exámenes parciales previstos, que abarcan la totalidad de la materia.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

